

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00423 00**

Agréguese a los autos y obre en le plenario el escrito que precede y téngase en cuenta la dirección manifestada por la parte actora en escrito que antecede, para efectos de notificar a la parte demandada en el presente asunto.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 032, hoy 3 de marzo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efd3de34a4bc501b90ab7cbb865425f2ce0140a387b3467bbd68c5125d6a1a2**

Documento generado en 02/03/2021 12:10:53 PM